MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA DE TUNJA
GRUPO CONTRATOS

No. GS-2025 –062834 **-AREAD – GRUCO- 20.1**

Tunja, 10 JUL 2025

Señor Intendente Jefe
JOSÉ WILLIAM VELÁSQUEZ BECERRA
Analista de Planeación
Departamento de policía Boyacá
carrera 4 29 - 62
Tunja, Boyacá

Asunto: Notificación inicio funciones como supervisores del contrato No. 95-1-10188-25

En atención al comunicado oficial No. GS-2025-089894-DEBOY del 30/04/2025, en el cual se verifico la trazabilidad y se logró determinar que el señor ordenador del gasto designó como supervisor del proceso PN METUN CD 167 2025 a quien ejerce función en el cargo de; Analista de Planeación del Departamento de Policía Boyacá, o quien haga sus veces o quien con posterioridad designe el ordenador del gasto, deberá tener en cuenta para una correcta supervisión con las siguientes consideraciones, así:

Información del Contrato

No Contrato	95-1-10188-25
Objeto	EL ARRENDAMIENTO DEL ÁREA DESTINADA PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA CAFETERÍA Y RESTAURANTE DEL COMANDO DE DEPARTAMENTO DE POLICÍA BOYACÁ
Valor contrato	$ 20.092.800,00
Contratista	NOMBRE: LUIS EDUARDO ANGULO AMADO DOCUMENTO DE IDENTIDAD: CC. No. 19.475.264 de Bogotá D.C CIUDAD NOTIFICACIÓN: Tunja, Boyacá DIRECCIÓN: Carrera 9 No. 25-26 TELÉFONO: Cel: 3209422436 E-MAIL: culturamunicipalboyaca@gmail.com
Fecha inicio	El plazo de ejecución del contrato será de (12) meses a partir de la notificación de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. En atención a lo estipulado en el contrato No. 95-1-10188-25, El inicio será a partir de la entrega del espacio a arrendar (acta de inicio) debidamente firmada por el supervisor y el contratista, una vez suscrita el acta de inicio la cual deberá contener el inventario del espacio arrendado, el supervisor deberá dar publicidad en a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP II y realizar la entrega del documento en medio físico a la oficina de contratos.

El supervisor durante la ejecución del contrato tendrá en cuenta los precios ofertados (portafolio de servicio) por el contratista.

Adicionalmente los señores Supervisores deberán tener en cuenta las comunicaciones oficiales:

- GS-2025-052569-METUN del 10/06/2025
- GS-2024-012198-DILOF del 23/04/2024
- GS-2025-013245-DILOF del 29/04/2025

Atentamente,

Subteniente **JUAN ESTEBAN GOMEZ VALLEJO**
Jefe Grupo de Contratos Policía Metropolitana de Tunja

Anexos: dos (contrato en nueve folios, portafolio de servicios en dos folios)

Elaboró: PP. JANNIER LUIS PÁEZ OSPINA
AREAD-GRUCO

Fecha de elaboración: 10/07/2025
Ubicación: D:\PP. PAEZ\10. CAFETERIA DEBOY\DOCUMENTOS\16. NOTIFICACION SUPERVISOR CONTRATO.docx

Carrera 11 19 -85 Tunja
Teléfonos: (608) -7405820 Opción 5
metun.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACION PUBLICA